

De las Fuerzas

Fuerzas Terrestres

A partir de julio de 1979, el EPS ubicó puestos fronterizos, con la misión de vigilar y proteger los pasos en las fronteras norte y sur del país.

Era de gran necesidad preparar al personal militar y así en agosto de 1979, se formaron los dos primeros Batallones de Infantería: “Gaspar García Laviana” y “Rolando Orozco”. Los integrantes se prepararon en la Escuela Carlos Agüero Echeverría (ECA).

Acorde con las funciones que empezaba a asumir el EPS, de 1979 a 1982, el territorio nacional se organizó en siete Regiones Militares (RM) y en 1983, las RM se convirtieron en Regiones de MPS.

A su vez, entre 1982 a 1985, el territorio nacional se organizó en tres Zonas Militares (ZM) con dos regiones independientes. Al final, en 1985, se desactivaron las Zonas Militares y se creó el Grupo Operativo del Estado Mayor General. Las Regiones de MPS subordinadas a las ZM pasaron a Regiones Militares subordinadas al Alto Mando del EPS, a excepción de la 1, 5, 6 y 7 RM que se subordinaban al Grupo Operativo.



Tropas de Infantería permanente del EPS. (DRPE)

Con base al Decreto No. 1327 “Ley del Servicio Militar Patriótico” aprobado el 13 de Septiembre de 1983, el EPS organizó nuevas unidades en el período de 1983 a 1986. Estas nuevas unidades eran 12 Batallones de Lucha Irregular (BLI), 21 Batallones Ligeros Cazadores (BLC), 44 Compañías de Tropas Guarda Fronteras (TGF) y 44 Bases de Apoyo Operacional (BAO); todo ello con el propósito de hacerle frente a la amenaza de “La Contra”.



Vigilancia de la frontera norte del país por las Tropas Guarda Fronteras. (DRPE)



Tropas Guarda Fronteras. (DRPE)

Regiones Militares (RM)

Estas regiones militares fueron grandes unidades operativas de tropas generales que se crearon para llevar a cabo operaciones combativas semi-regulares o irregulares. Contaban con unidades y pequeñas unidades combativas de infantería, artillería terrestre, artillería antiaérea, pequeñas unidades de aseguramiento y servicios, que se estructuraron de forma ligera y flexible a fin de garantizar la independencia operativa y táctica.

La cobertura geográfica de una Región Militar comprendía dos o más departamentos.

Milicias Populares Sandinistas (MPS)

Las milicias surgieron de forma voluntaria con anterioridad al 19 de julio de 1979, por la necesidad de reforzar la lucha armada contra la dictadura somocista.

Se oficializaron el 15 de febrero de 1980 en base al Decreto No. 313 de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de la República de Nicaragua, cuya letra indica: Artículo 1.- “Créanse las Milicias Populares Sandinistas como una organización de carácter nacional y que estará bajo la dirección del Ministerio de Defensa.



Ciudadanos incorporados a las Milicias Populares Sandinistas, 1986. (DRPE)

y sus miembros serán movilizados en caso de La participación en las Milicias Populares Sandinistas tendrá carácter voluntario, necesidad nacional”.

Luego, en febrero de 1980, se creó la Jefatura Nacional de MPS, así como sus Delegaciones Departamentales y Zonales. Se organizaron en pequeñas unidades de milicias de barrios, comarcas, cooperativas, fábricas, instituciones y empresas. En su inicio fue Jefe Nacional de las MPS el Comandante de Brigada Edén Pastora Gómez.

El EPS logró estructurar veintiocho Brigadas de MPS, entre los años de 1983 a 1990. Estas brigadas estaban integradas por 4 ó 6 Batallones. Se organizaron ciento cincuenta Batallones de MPS, de los cuales cuarenta y seis estaban destinados a la defensa local.

Las MPS fueron la expresión armada del pueblo. Combatieron a las fuerzas de “La Contra” y en ellas recayó la defensa de las localidades, unidades de producción, cooperativas y objetivos específicos.

Batallón de Infantería de Reserva (BIR)

Los Batallones de Infantería de Reserva (BIR), se organizaron en 1980. Eran pequeñas unidades de tropas generales diseñadas para llevar a cabo acciones combativas regulares o irregulares según las circunstancias tácticas. Su estructura contaba de tres compañías de infantería, una batería de mortero, una batería de Grap 1P y pequeñas unidades de aseguramiento.

De 1980 a 1986 se movilizaban a las zonas de conflictos militares para enfrentar a las fuerzas de “La Contra”. A partir de 1985 se les designó la protección y seguridad de objetivos estratégicos para la estabilidad y sostenibilidad del país.

La convocatoria a la reserva se institucionalizó el 13 de Septiembre de 1983, a través del Decreto No. 1327 “Ley del Servicio Militar Patriótico”. El Servicio Militar de Reserva consistió en el cumplimiento ciudadano de todos los nicaragüenses del sexo masculino comprendidos entre las edades de 25 a 40 años. En todo el país se crearon ciento treinta y seis Batallones de Infantería de Reserva.



Ciudadanos incorporados en la defensa del país. (DRPE)

Grupo Táctico

Era una unidad de infantería conformada con personal permanente y de reserva. Cumplía acciones combativas regulares o irregulares. Su estructura contaba de tres Batallones de Infantería de Reserva, pequeñas unidades de aseguramiento y servicios.

Se organizaron nueve grupos tácticos: uno en la 1 RM, dos en la 2 RM, tres en la 3 RM y tres en la 4 RM.

Brigada de Infantería de Reserva

Las Brigadas de Infantería de Reserva, consistieron en unidades tácticas de tropas generales y se crearon para llevar a cabo acciones combativas semi-regulares o irregulares. Se conformaban con tres a cuatro Batallones de Infantería de Reserva, pequeñas unidades de artillería terrestre, artillería antiaérea, pequeñas unidades de aseguramiento combativo y de servicios.



Instrucción de tiro a unidades de infanterías de reserva del EPS. (DRPE)

De 1979 a 1990, se estructuraron veintiséis Brigadas de Infantería de Reserva.

Batallón de Lucha Irregular (BLI)

En cumplimiento del plan “De Pomares a Fonseca”, se formaron doce Batallones de Lucha Irregular (BLI) en el período de 1983 a 1985. Estos batallones fueron unidades con alta capacidad de maniobra y poder de fuego.

Batallones de Lucha Irregular que existieron fueron: “Simón Bolívar”, “Germán Pomares Ordóñez”, “Sócrates Sandino”, “Pedro Altamirano”, “Farabundo Martí”, “Francisco Estrada”, “Ramón Raudales”, “Santos López”, “Juan Gregorio Colindres”, “Rufo Marín”, “Miguel Ángel Ortiz” y “Juan Pablo Umazor”.

Batallón Ligero Cazador (BLC)

De 1984 al 1986, surgieron los Batallones Ligeros Cazadores (BLC), que eran pequeñas unidades de lucha irregular conformadas por tres compañías y pequeñas unidades de aseguramiento combativo y de servicios. Con capacidad de maniobra y poder de fuego. Operaban en el territorio bajo responsabilidad de las Brigadas de Infantería a las cuales se subordinaban.



Compañía Permanente Territorial. (CHM)

Compañía Permanente Territorial (COPETE)

De 1984 a 1986, se formaron ochenta Compañías Permanentes Territoriales (COPETE) en las Regiones Militares ubicadas en zonas de guerra. Eran pequeñas unidades de lucha irregular, que operaban en el territorio bajo responsabilidad de las Brigadas y/o Batallones de Infantería, a la cual se subordinaban.

Principales unidades militares del EPS

1 Región Militar: Conformada por la 1ª Brigada de Infantería Permanente, que se ubicaba inicialmente en El Doradito y después en San Rafael del Norte. La conformaban también la 311 (Quilalí), la 312 (Ocotal), la 313 (Ducualí) y la 314 Brigada de Infantería de Reserva (Jalapa), y la Brigada de Tropas Locales (BTL) en Estelí. También la 11 Agrupación Táctica de Combate (ATC) con tres BLC.

La 1 RM tuvo siete BLC denominados “Jorge Alberto Martínez”, “José Benito Escobar”, “Mario Alemán Escobar”, “Oscar Turcios Chavarría”, “Ramón

Prudencio Serrano”, “Ricardo Morales Avilés” y “Reynerio Antonio Tijerino”.

2 Región Militar: Conformada por la Brigada Mecanizada (Villa Nueva), la 2a. Brigada de Infantería, ubicada en León y la 8a. Brigada de Infantería, ubicada en Chinandega con 4 Batallones de Reserva y el Destacamento de Tropas Guarda Fronteras (Somotillo).

3 Región Militar: Estaba conformada por la 30 Brigada de Infantería Mecanizada (Esquipulas), la 32 Brigada de Infantería Mecanizada y la 33 Brigada de Infantería de Reserva, Jefatura de Tropas Rurales y la Región Especial de Defensa de Managua con seis Brigadas de Milicias Populares Sandinista.

4 Región Militar: Conformada por la 9na. (La Virgen), la 61 (Diriamba) y la 62 Brigada de Infantería de Reserva (Masaya) y el Destacamento de Tropas Guarda Frontera.

5 Región Militar: Conformada por la 51 (Boaco), la 52 (Santo Tomás), la 53 (Nueva Guinea), la 54 (El Rama), la 55 (San Carlos) y la 56 Brigada de Infantería



(Juigalpa). Igualmente la 55 Agrupación Táctica de Combate (ATC) con seis BLI.

La 5 RM tuvo cuatro Batallones Ligeros Cazador (BLC) denominados “Modesto Duarte”, “Oscar Benavides”, “Edgar Munguía” y “Gaspar García Laviana”.

6 Región Militar: Conformada por la 361 (Matiguás), la 362 (La Dalia), 363 (Wiwilí), la 364 (Jinotega) y la 365 Brigada de Infantería de Reserva (Sébaco), 32 BI (Wamblan) y la 3002 BI (Mulukukú); BTL (Jinotega) y BTL (Matagalpa). La 61, 62 y 63 Agrupación Táctica de Combate (ATC) con tres BLI.

La 6 RM tuvo nueve BLC, a saber: “Crescencio Rosales”, “Ernesto Cabrera”, “Pedro Araúz Palacios”, “Carlos Agüero”, “Edgar Munguía”, “Facundo Picado”, “Cristóbal Vanegas”, “Eduardo Contreras” y “Laureano Mairena”.

7 Región Militar: Conformada por la 366 (Siuna), la 369 (Puerto Cabezas) Brigada de Infantería de Reserva y dos Batallones Ligeros Cazadores (BLC).

Pequeñas unidades de fuerzas especiales

Se fundaron en julio de 1979 y consistían en una pequeña unidad de fuerzas especiales ubicadas en las instalaciones de la Loma de Tiscapa. Estaban compuestas por combatientes insurreccionales seleccionados por su experiencia en el combate. Posteriormente se creó la Compañía de Destino Especial (CODE), la que se transformó en las Tropas Pedro Altamirano (TPA) subordinadas a la Dirección de Inteligencia Militar.

De acuerdo con las necesidades y el desarrollo estructural del EPS, el 26 de octubre de 1985, se fundaron las Pequeñas Unidades de Fuerzas Especiales (PUFE), integradas por oficiales y soldados seleccionados de los BLI, TPA y unidades militares permanentes. Entre 1985- 1986, se prepararon con ese fin dos contingentes de fuerzas especiales en la Escuela de Fuerzas Especiales “El Cacho”, en Pinar del Río, República de Cuba.

En 1991 las PUFE se constituyeron en la Jefatura de Fuerzas Especiales y en 1994 se transformaron

en el Comando de Operaciones Especiales (COE). El COE constituye la principal unidad para la realización de operaciones especiales de alta precisión, sincronización y especialización en el territorio nacional. Actúa en conjunto o de forma independiente en una o en varias direcciones según la necesidad operativa para dar respuesta inmediata a eventualidades complejas en diferentes campos de acción, en ambientes bélicos y no bélicos. Los integrantes del COE reciben adiestramiento en operaciones especiales dentro y fuera del país.

Artillería Terrestre

La artillería terrestre surgió en la guerra contra la dictadura de Somoza con la formación de pequeñas unidades de artillerías en el Frente Sur. En aquel momento contó con morteros de (120 mm y 82 mm) y cañones de 75 mm sin retroceso.

En 1979, se creó la Escuela Nacional de Artillería “Sergio Delgadillo Peña” en Montelimar, donde se preparó al personal de las primeras baterías de artillería.

Entre 1982 y 1986, se experimentó el crecimiento cualitativo de las pequeñas unidades de artillería con la incorporación de distintos sistemas como cañones 57 mm, obuses 122 mm, cañones obuses 152 mm, BM-21, entre otros. En 1983, se creó la Brigada de Artillería “Omar Torrijos Herrera” y grupos de artillería en las Zonas y Regiones Militares.



Tiro nocturno de la artillería reactiva BM-21. (DRPE)



Tiro diurno con piezas de artillería antiaérea ZU-23-2. (DRPE)

Defensa Antiaérea de las Tropas

La FAS-DAA se constituyó el 31 de julio de 1979, en las instalaciones de lo que fue la FAN durante la época somocista y hoy Fuerza Aérea. Entre agosto y septiembre del mismo año, se impartió el primer curso de artillería antiaérea.

En este mismo período se formaron las primeras Baterías de Artillería Antiaérea: La 1001 (Posición de fuego en la Loma de Tiscapa), la 1002 (en el Aeropuerto Internacional), la 1003 (frente al Aeropuerto Internacional) y la 1004 (en la Cuesta Country Club).

De 1983 a 1985, se formaron los primeros Grupos de Artillería Antiaérea (GAAA) de la Brigada de Tanques “Oscar Turcios”, de la Brigada de Artillería “Omar Torrijos Herrera” y de las Regiones Militares que contaban con piezas de ZU-23-2 y Baterías de Complejos Coheteril Antiaéreos Portátiles (CCAAP).

En el período de 1982 a 1987, las Baterías de Complejos Coheteril Antiaéreos Portátiles fueron equipadas con cohetes portátiles C-2M, C-3 y Aguja (IGLA). Finalmente, entre 1984 y 1988, se dotaron con CCAAP a los BLI y BLC, para la lucha contra los abastecimientos aéreos de “La Contra”.



Desembarco de infantería de un tanque T-55. (DRPE)

Unidades Mecanizadas y Tanques

En julio de 1979 inició el proceso de fundación del Batallón Blindado. En 1980 se enviaron los primeros miembros de una estructura de Batallón de Tanques T-55 a la República de Cuba a cursar estudios en esta especialidad.

Posteriormente, en 1982, se fundó la Brigada de Tanques "Oscar Turcios", compuesta por tres Batallones de Tanques (T 55 y PT 76) y un Batallón Mecanizado (BTR 60 PB). Un grupo de Artillería Antiaéreo y un Grupo de Artillería Terrestre Obús

122mm. Esta unidad tenía la misión de defensa de la capital.

En el período 1983-1985, se crearon: La Brigada Mecanizada (Villa Nueva) con dos Batallones de Tanques y uno de Infantería Mecanizado en la 2 Región Militar; en la 3 RM la 30 Brigada de Infantería Mecanizada (Esquipulas) con un Batallón de Tanques, dos Batallones Infantería Mecanizado y un Batallón de Infantería Motorizado, y la 32 Brigada de Infantería Mecanizada con dos Batallones de Infantería Mecanizado y un Batallón de Infantería Motorizado.



Desplazamiento de tanque T-55. (DRPE)

Fuerzas Terrestres actuales

Según el Código de Organización, Jurisdicción y Previsión Social Militar Ley No. 181 en el Artículo 19 dice: “La Fuerza Terrestre es el principal instrumento del Ejército para el cumplimiento de misiones en defensa de la soberanía e integridad territorial. Actúa con la cooperación de la Fuerza Aérea, Fuerza Naval y Órganos Comunes. La Fuerza Terrestre estará conformada por las tropas generales que se clasificarán por categoría de tropa, de armas y de misiones, y se organizarán en pequeñas y grandes unidades, según lo establezca la Normativa Interna Militar del Ejército”.

Comandos Militares Regionales y Destacamentos Militares

En 1993, las Regiones Militares se transformaron en Comandos Militares Regionales (CMR) y Destacamentos Militares (DM). Los CMR y DM son grandes unidades táctico-operativas de tropas generales y sus principales misiones están establecidas en la Ley No. 181 “Código de Organización, Jurisdicción y Previsión Social Militar”. Cuentan con pequeñas unidades combativas de infantería, artillería terrestre,

artillería antiaérea, pequeñas unidades de aseguramiento y servicios.

La cobertura geográfica de un Comando Militar Regional comprende de dos a cuatro departamentos y los Destacamentos Militares corresponden a zonas específicas de las Regiones Autónomas Atlánticas.

En la actualidad el Ejército de Nicaragua cuenta con las siguientes unidades terrestres: una Brigada de Infantería Mecanizada, un Regimiento de Comandancia, un Comando de Operaciones Especiales, cinco Comandos Militares Regionales, tres Des-

tafacamentos Militares, un Cuerpo de Ingenieros, un Cuerpo de Transmisiones y cuatro centros de enseñanza militar.

Organización territorial militar

- 1 Comando Militar Regional (departamentos de Estelí, Madriz y Nueva Segovia)
- 2 Comando Militar Regional (departamentos de León y Chinandega).
- 4 Comando Militar Regional (departamentos de Carazo, Rivas, Granada y Masaya).
- 5 Comando Militar Regional (departamentos de Chontales, Boaco y municipio de El Rama).
- 6 Comando Militar Regional (departamentos de Matagalpa y Jinotega).
- Brigada de Infantería Mecanizada (departamento de Managua).
- Destacamento Militar Norte (Región Autónoma del Atlántico Norte).
- Destacamento Militar de Montaña (municipios de Las Minas).
- Destacamento Militar Sur (Río San Juan).
- Distrito Naval Pacífico (Litoral Pacífico).
- Distrito Naval Atlántico (Litoral Caribe).